

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1826.

SAN JUAN DE MATA, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 42', y se oculta á las 5 h. y 18'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 3, 00.	53 98.	ENE	Claro.
A las 12 del dia....	30, 3, 20.	56 00.	NNO.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 2, 80.	55 60.	N.	Nublado.

Mareas en esta bahía.

- 1.a Altamar á las 2 h. 45' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 0' tard.
 1.a Bajamar á las 8 h. 53' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 8' noch.

AYUNTAMIENTO.

Los dueños y administradores de fincas de esta ciudad que en el año de 1824 suplieron cantidades á la Real Junta de Enlosados para la limpieza de conductos de las calles, pueden ocurrir á recibir el reintegro presentando el recibo en la Contaduría del Escmo. Ayuntamiento los dias 9, 10 y 11 del corriente por las mañanas de 10 á 2. Cádiz 7 de Febrero de 1826.
 =Por acuerdo de la Junta.—Cipriano Gonzalez Espinosa.

IMPERIO DE LOS BIRMANES.

Como todos tienen noticia de la guerra que actualmente hacen en la India los ingleses á esta nacion, cuyos ejércitos, segun las últimas noticias, han dispersado, ocupando una gran parte de su territorio y de sus principales Ciudades, creemos no desagradará á nuestros lectores saber algunos pormenores relativos á este pais.

El imperio de los Birmanes, comprendido el territorio de Asam, es el mas dilatado de cuantos en la India están sometidos á una autoridad soberana: tiene 1750 millas geograficas de largo y 600 de ancho. Confina por la parte del norte con el Tibet, al sur con el oceano indico, y el territorio de Siam, al nordeste con el imperio de la China, al este con Camboya, y al oeste con las montañas de Tiperac y el Rio Nauf. Encierra varias provincias, y contiene ocho mil poblaciones entre grandes y pequeñas, sin incluir el Reyno ó Provincia de Arracan. Su poblacion, segun el cálculo del coronel Symes, llega á 17 millones de habitantes; pero el coronel Cox, que pasó posteriormente á la Corte de los Birmanes opina que solo es la mitad. Hay en el pais muchos rios caudalosos y las Ciudades principales son *Ummerapoor* (1), que es la capital, *Ava* la capitana antigua, *Manchaboo* patria del famoso Alompra, *Pegu* (2), *Rangoon*, *Syryam*, *Prome* (3), *Negrais*, *Persuim*, y *Chaging*. El clima es saludable, porque las estaciones son regularmente templadas sin exceso de calor ni de frio. La mayor parte del terreno es fertil. Por el lado del Sur las cosechas del arroz son abundantes, y en las Provincias del Norte prosperan el trigo, y las demas semillas y legumbres, que se crían en el Indostan. Son indigenas las cañas dulces, el tabaco, el añil, el algodón, y otras varias producciones. Hay en el pais minas de oro, plata, rubies, zafiros, hierro, estaño, plomo, antimonio, arsenico, azufre &c. Los Birmanes hacen mucho comercio con la China. Conducen á Bannoo por el rio Irawaddy (4), en grandes barcas el algodón, el ambar, las piedras preciosas, el betel y otros géneros, los cuales permutan con los chinos en cambio de sedas en rama, terciopelos, hojuelas de oro, confituras, papel y algunos utensilios de metal. Los ingleses suelen llevar de los dominios Birmanes á Madras y Calcuta madera de construcción por el valor de cerca un millon de duros, que pagan en paños, utensilios de metal, musolinas de Bengala, cristales seda, cacao &c. Los Birmanes, lo mismo que los Chinos no,

(1) Los ingleses esperaban ocupar esta capital á principios de 1826.

(2) Parece que los habitantes de esta ciudad habian pedido á los Ingleses una guarnicion militar para librarse de las incursiones de los Birmanes.

(3) Esta ciudad que fué abandonada al ocuparla los ingleses, ya á principio de Junio comenzaba á poblarse de nuevo, y allí tenia entonces su cuartel general el gefe del ejército Ingles Sir Archibaldo Chambell.

(4) Todos los pueblos que ocupaban las orillas de este rio fueron abandonados y quemados al principio de la guerra; pero parece que en el dia vuelven á ellos sus habitantes.

tienen moneda acuñada; su numerario es plata y plomo en especie; y como el valor de los efectos se arregla por una medida artificial, sumamente variable, los extranjeros se ven precisados à encargarse sus negocios à banqueros del país. Hay una grande analogia entre la Corte de Ava, y la de Pekin, especialmente en lo que toca à los títulos, y à la exageracion de los dictados. El Emperador de los Birmanes, de la misma manera que el de la China se cree el mayor monarca del Universo; y así entre sus títulos se halla el de *Soberano del Orbe*, el de *Emperador de los Emperadores*; el de *Soberano único por su riqueza y felicidad*, el de *Monarca de los Elefantes, de los caballos y de todas las cosas preciosas, el señor de los sublimes Palacios, del oro &c.* No hay entre los Birmanes dignidades hereditarias; pero las clases se distinguen por el número de cadenas de oro que llevan. El Rey lleva veinte y cuatro, y su primer ministro doce. Del diezmo de los productos se componen las rentas de la corona; y aunque su cantidad varía tanto que no es posible hacer de ella un cálculo exacto, el Emperador es muy rico. Cada habitante está sugeto al servicio militar cuando es necesario; pero el pie de ejército en tiempo de paz es muy corto: sin embargo por el número de tropas que han empleado en la guerra actual se ve que pueden reunir un ejército considerable. Se dice que las fuerzas marítimas se componen de quinientas embarcaciones con cuarenta ó cinquenta remeros cada una; treinta soldados con fusiles, y una pieza de artillería à proa. Hay una diferencia extraordinaria entre los Birmanes y los naturales de la India; pues al paso que los primeros son vivos, activos, impacientes é irascibles los segundos tienen un caracter diametralmente opuesto. En Ava las mugeres no se ocultan à la vista de los hombres; pero son tratadas de una manera que no corresponde ni à su delicadeza, ni à la humanidad: tambien son vendidas à los extranjeros, pero estos no pueden llevarlas fuera del País. Los hombres se arrancan la barba, y tanto estos como las mugeres se tiñen de negro los dientes, y la extremidad de los párpados. Los Birmanes entierran sus muertos. Entre ellos està prohibida la poligamia; pero pueden tener tantas concubinas quantas quieran. En el comer son groseros y poco delicados, pues las clases bajas comen toda especie de reptiles. Las casas se componen generalmente de bambous, y mal techadas, pero sus templos son sumptuosos, y con mucho oro. En Rangoon hay uno de ellos muy magnifico; pero el de Pegu es asombroso con cien piramides doradas; por manera que à cierta distancia parece un bosque de oro.

El palacio del Emperador en la ciudad de Ummerapoór es un grande edificio de piedras con cuatro puertas, à saber la de oro, la de favor, la de justicia y la de estado. El Embajador ingles entró por la puerta de oro, y pasó por varias piezas antes

de llegar á la de la Audiencia la cual está adornada con 77 pilastras, teniendo en uno de sus extremos unas verjas doradas que ocultan el trono. El Emperador es el solo propietario de todos los elefantes de sus dominios, y se considera como un grau favor el permitir á una persona que monte alguno de ellos.
Se conclura.

Real Caja de Amortizacion.

Con el fin de que los dueños de vales no consolidados de la creacion de Enero, que salieron premiados en el sorteo de 30 de Diciembre último, puedan verificar á la posible brevedad su cange por los consolidados que les correspondan, ha dispuesto la Direccion de la Real Caja, que los vales no consolidados de la misma creacion presentados para su reconocimiento en la Oficina general de Renovacion en esta corte, hasta 31 del corriente, se entreguen desde el 15 de Febrero próximo en la forma acostumbrada, para lo cual se ha ocupado dicha oficina esclusivamente en su reconocimiento y demas operaciones, mas breves y sencillas que las de los consolidados, los cuales serán tambien anunciados á la posible brevedad.

El cange de los vales premiados se ejecutará por la tesorería de la Real Caja desde el mismo dia 15 de Febrero en los términos que se ha hecho en los sorteos anteriores, á cuyo fin se hallan dispuestos y corrientes los vales consolidados necesarios para esta operacion.

El Sr. D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos de este Ilustre Colegio, Juez Subdelegado único y privativo de bienes Mostrencos vacantes y abintestatos en esta ciudad.

Por el presente mi tercero y último edicto, cito llamo y emplazo á los parientes dentro del cuarto grado de Francisco Junco Ilobio, dueño que fué de una casa situada en la calle de San Bernardo, demarcada con el núm. 57 en el barrio de la Viña de esta ciudad para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan en este mi Juzgado por sí ó por medio de apoderados, á usar del derecho y justicia de que se crean asistidos á la enunciada finca, que si lo hicieren, les oire y guardaré en lo que la tuvieren; prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado, las providencias que diere les parara el perjuicio que haya lugar. Cádiz 3 de Febrero de 1826 =Dr. Cossio.= Manuel Gonzalez Moro.

AVISO.

El paquete de S. M. Británica Lord Sidmouth, saldrá mañana para Inglaterra, y hasta las tres de la tarde se recibirán cartas en la Administracion del Correo y Consulado ingles.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana calle de la Verónica.